

6

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 35

En la ciudad de Panamá, al día treinta (30) del mes de marzo de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

173 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR LA LICDA. ELGA N. CAMACHO V., EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE IXHELL KEILLY AGUILA GUTIERREZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NUMERO 5-DDRH DE 2 DE ENERO DE 2015, EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
174 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR LA FIRMA PÉREZ BROCE & PINO-PINTO ABOGADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE AGUSTIN BEDOYA GARCIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP No.001-15 DE 5 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
175 B	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR LA LICDA. BONIFACIA LEIBIS MORENO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE RODRIGO RODRIGUEZ AGUIRRE , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.986 DE 27 DE OCTUBRE DE 2014, DICTADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
176 F	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR LA LICDA. SARA ELENA CORTÉS AGUILAR EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.452 DE 9 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

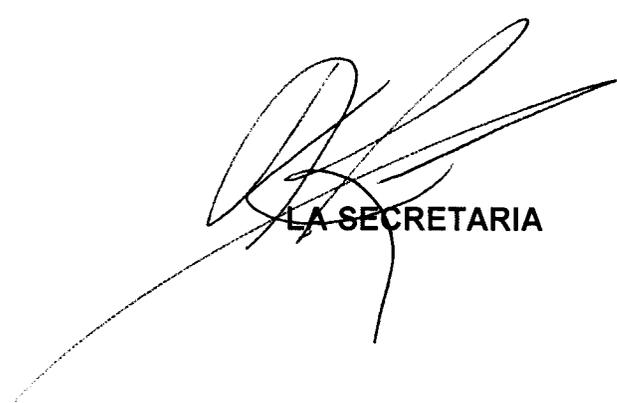
5	177 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. EDUARDO E. AROSEMENA O., EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD A & J y ASOCIADOS, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.ACP-IAP-RM14-C-297186-05 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	178 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA RODRIGUEZ-ROBLES & ESPINOSA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE FRANCISCO RODRIGUEZ ROBLES, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.08 DE 2 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

173	Zamorano
174	Benaude
175	Benaude
176	Fabrega
177	Fabrega
178	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA